



SESIÓN ORDINARIA NRO. 026-GADPVP-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Siendo las ocho horas del día jueves 23 enero de 2025, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Victoria del Portete, se instala la sesión ordinaria bajo la presidencia del Ab. Rómulo Enrique Guzmán Calle.

Ab. Rómulo Guzmán: Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veinte y seis. Por lo que, señorita secretaria, pido y solicito que se proceda con la lectura del orden del día.

Lcda. Yamilet Vasquez:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión Ordinaria a cargo del Ab. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Aprobación de los puntos a tratar.
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 025-GADPVP-2024.
5. Reforma del Presupuesto Participativo del año 2024.
6. Informe de la Resolución de Concejo Cantonal adoptada en Sesión Extraordinaria el día jueves 16 de enero de 2025.
7. Aprobación del segundo debate del reglamento “Uso de espacios públicos e infraestructura de la Parroquia Victoria del Portete.”
8. Organización para el evento - Recuperación de la identidad cultural y patrimonial de la parroquia.
9. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Lcda. Yamilet Vásquez:

Psicóloga Jennifer Campoverde

Vocal Jennifer Campoverde: Presente

Señor Xavier Mogrovejo

Vocal Xavier Mogrovejo: Presente

Señora María Eugenia Maldonado

Vocal María Eugenia Maldonado: Presente

Señor Miguel Vergara

Vocal Miguel Vergara: Presente

Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Una vez constatado el quórum tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.



36 **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL AB.**
37 **RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.**

38 **Ab. Rómulo Guzmán:** Buenos días, compañeros Xavier Mogrovejo, María Eugenia
39 Maldonado, Jennifer Campoverde, Miguel Vergara, y señorita secretaria Yamilet Vásquez.

40 Hoy tenemos que cumplir con lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, ya que estamos
41 en la segunda sesión ordinaria del mes.

42 Efectivamente, tenemos temas importantes que debemos tratar, los cuales son claves para el
43 futuro de nuestra parroquia. Quiero agradecerles siempre por su compromiso y por seguir
44 sumando esfuerzos. Me siento muy orgulloso de este equipo. Que la victoria siga
45 acompañándonos en lo que queremos lograr, y sigamos trabajando con determinación.

46 Hemos recibido observaciones de muchas personas, no diría críticas, porque es parte de las
47 responsabilidades que asumimos. Pero lo que realmente nos llena de satisfacción es saber que
48 estamos dejando bases sólidas y apoyando en este hermoso proyecto que tiene como objetivo
49 mejorar la realidad de nuestra parroquia. Sigamos firmes y trabajando como un equipo, dejando
50 sentadas las bases para el futuro. Sin más, declaro inaugurada esta sesión. Y, señorita secretaria,
51 por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

52 **TERCERO: APROBACIÓN DE LOS PUNTOS A TRATAR**

53 **Ab. Rómulo Guzmán:** Ponemos a consideración de ustedes los puntos a tratar y si es necesario
54 agregar diferentes temas varios, es el momento para realizarlo.

55 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Señor presidente buenos días, compañeros vocales señorita secretaria
56 solicito que se agregue un punto en varios, el tema de un informe del Cementerio Central
57 Parroquial Victoria del Portete.

58 **Lcda. Yamilet Vásquez:** Se somete a votación:

- 59 1. Constatación del quórum.
60 2. Instalación de la sesión Ordinaria a cargo del Ab. Rómulo Guzmán presidente del GAD
61 Parroquial.
62 3. Aprobación de los puntos a tratar.
63 • Informe sobre el Cementerio del Centro Parroquial de Victoria Parroquial.
64 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 025-GADPVP-2024.
65 5. Reforma del Presupuesto Participativo del año 2024.
66 6. Informe de la Resolución de Concejo Cantonal adoptada en Sesión Extraordinaria el día
67 jueves 16 de enero de 2025.
68 7. Aprobación del segundo debate del reglamento “Uso de espacios públicos e infraestructura
69 de la Parroquia Victoria del Portete.”
70 8. Organización para el evento - Recuperación de la identidad cultural y patrimonial de la
71 parroquia.
72 9. Clausura.

73 **Lcda. Yamilet Vásquez:** Se procede con la votación.

74 Psicóloga Jennifer Campoverde

75 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

76 Señor Xavier Mogrovejo



- 77 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado
- 78 Señora María Eugenia Maldonado
- 79 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado
- 80 Señor Miguel Vergara
- 81 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado
- 82 Ab. Rómulo Guzmán
- 83 **Ab. Rómulo Guzmán:** Aprobado
- 84 Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 026 de fecha
85 23 de enero del 2025.
- 86 **CUARTO: APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 025-2025.**
- 87 **Ab. Rómulo Guzmán:** se procede con la respectiva votación, para la aprobación del acta de la
88 Sesión Ordinaria N° 025-2025.
- 89 **Lcda. Yamilet Vásquez:** sometemos a votación:
- 90 Psicóloga Jennifer Campoverde
- 91 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado
- 92 Señor Xavier Mogrovejo
- 93 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado
- 94 Señora María Eugenia Maldonado
- 95 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado
- 96 Señor Miguel Vergara
- 97 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado
- 98 Ab. Rómulo Guzmán
- 99 **Ab. Rómulo Guzmán:** Aprobado
- 100 Con cinco votos a favor queda aprobada el acta de sesión ordinaria Nro. 025 de fecha de 23 de
101 enero del 2025
- 102 **QUINTO: REFORMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024**
- 103 **Ab. Rómulo Guzmán:** estimados compañeros he solicitado que la Arquitecta Liliana Matute
104 este presente para que nos ayude con la explicación de la reforma del presupuesto participativo
105 2024.
- 106 **Arq. Liliana Matute:** Buenos días, señor presidente, abogado Rómulo Guzmán; señores vocales
107 del GAD parroquial; y compañera Yamilet Vásquez.



108 En cuanto a la reforma, como ustedes saben, existía el tema de los insumos requeridos. Nos
109 solicitaron dos insumos específicos que, en su momento, no nos proporcionaron. En el
110 presupuesto solo se contemplaban aspectos relacionados con el levantamiento planimétrico,
111 taquimétrico, deslinde predial y ortofotos.

112 Los términos de referencia enviados por Avalúos y Catastro establecen un valor referencial.
113 Siguiendo la solicitud conjuntamente con el señor presidente, hemos realizado la gestión para
114 obtener proformas. Cabe mencionar que ya habíamos adelantado parte del trabajo de ortofotos
115 a través del PDOT. Gracias a este trabajo previo, ahora contamos con un valor estimado de 25
116 mil dólares.

117 **Ab. Rómulo Guzmán:** Verán, a partir de ahora, la nueva ordenanza establece que existen tres
118 rubros inamovibles: un 10% destinado a los grupos vulnerables, un 10% para la planificación
119 de la parroquia, que no se puede modificar, y otro 10% para gastos administrativos. Esto ha
120 complicado el proceso de planificación.

121 Anteriormente, bastaba con acudir al Municipio y solicitar apoyo a la Dirección de
122 Planificación. Ahora, en cambio, estamos obligados a contratar una consultoría especializada
123 para que nos asista en esta tarea.

124 Sin embargo, para poder llevar a cabo la planificación, nos exigen cumplir con dos insumos
125 fundamentales: un catastro predial de La Victoria, dentro del ámbito de Avalúos y Catastros, y
126 un estudio de gestión de riesgos ambientales, que abarque fallas geológicas e inundaciones.
127 Como se trata de dos insumos distintos, cada uno requiere la contratación de una consultoría
128 independiente.

129 Actualmente, contamos con un presupuesto de 40 mil dólares. Tras dialogar con el área de
130 gobernabilidad, se estableció que estos fondos deben justificarse antes del 31 de abril. Existe la
131 posibilidad de ejecutar los insumos de forma escalonada, por lo que la propuesta es realizar
132 primero el estudio de catastros con los recursos disponibles y, en 2025, contratar la consultoría
133 para la gestión de riesgos.

134 **Arq. Liliana Matute:** No se han realizado modificaciones en las asignaciones a las
135 comisiones, las cuales permanecen con los valores establecidos previamente. La única variación
136 se encuentra en el área de infraestructura, cuyo monto se ha reducido para ser reubicado en la
137 categoría de estudios técnicos. Gracias a este ajuste, los demás proyectos no se ven afectados
138 en sus valores, manteniéndose de la siguiente manera:

- 139 • 10.000 dólares destinados al área económico-productiva
- 140 • 2.500 dólares para el programa de reforestación
- 141 • 10% del presupuesto destinado al área social, con lo que se cumple el porcentaje
142 obligatorio de inversión en planificación

143 Sin embargo, este incremento en planificación no cubre el financiamiento para otro estudio
144 clave: el insumo de gestión de riesgos. Este estudio es fundamental, ya que amplía el análisis
145 de fallas en el territorio, aspecto solicitado en la planificación. Si solo se consideran las 49
146 hectáreas del área urbana parroquial, quedarían fuera zonas críticas de inundación.

147 Además, se ha identificado la necesidad de realizar un estudio de mercado, dado que existe una
148 escasez de ingenieros especializados en esta área. Este factor influye en los costos y la
149 disponibilidad de expertos para llevar a cabo el análisis.



166 **Ab. Rómulo Guzmán:** Aprobado

167 **Ab. Rómulo Guzmán:** Con cinco votos a favor queda aprobado la reforma del presupuesto
168 participativo del año 2024.

169 **SEXTO: INFORME DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL ADOPTADA**
170 **EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DE 2025.**

171 **Ab. Rómulo Guzmán:** En la reunión convocada por el señor alcalde y todos los concejales, se
172 solicitó la participación del GAD parroquial de Victoria en la figura de la "silla vacía", con el fin
173 de abordar un tema de alta sensibilidad: la situación de Quimsacocha. Esto se enmarcó dentro de
174 la Mesa de Diálogo Intercultural en el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada, en
175 cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Especializada de lo Civil. Como resultado de
176 esta reunión, se estableció lo siguiente:

177 El Concejo Municipal de Cuenca rechaza la explotación minera en zonas de recarga hídrica,
178 respaldando la consulta popular de 2021, en la que más del 80% de la población votó en contra
179 de la minería. Se denuncia el incumplimiento de medidas de reparación ordenadas por la justicia
180 constitucional contra el Ministerio del Ambiente (MAATE) y otras entidades, señalando que han
181 alterado el proceso de consulta ambiental y excluido a comunidades afectadas.

182 El Concejo resuelve:

- 183 1. Rechazar acciones que contradigan la voluntad popular y mantenerse vigilante.
- 184 2. Ratificar resoluciones previas en defensa del agua y exigir respeto a la consulta popular.
- 185 3. Respalda el informe técnico de ETAPA EP sobre la sustentabilidad de las fuentes de
186 agua en Quimsacocha.
- 187 4. Organizar mesas de difusión del informe con participación ciudadana.
- 188 5. Tomar acciones legales y administrativas para proteger los derechos de la población y
189 evitar contaminación hídrica.
- 190 6. Instar a las autoridades de seguridad a evitar represión.
- 191 7. Analizar y reforzar normativas de uso del suelo para proteger zonas de recarga hídrica.
- 192 8. Notificar la resolución a las instancias judiciales pertinentes.

193 El documento reafirma el compromiso del Concejo con la protección del agua y el cumplimiento
194 de los fallos judiciales que prohíben la minería en la zona.

195 **SEPTIMO: APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL REGLAMENTO “USO DE**
196 **ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DE LA PARROQUIA DE VICTORIA**
197 **DEL PORTETE”**

198 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Dentro del reglamento es fundamental considerar la
199 designación de un inspector que supervise de manera constante el estado y funcionamiento de
200 los puestos que se instalarán. No basta con la elaboración del reglamento, ya que, sin una
201 supervisión adecuada, no podemos garantizar que los comerciantes estén cumpliendo con las
202 normas de higiene y seguridad alimentaria. Este inspector deberá evaluar las condiciones en las
203 que se manipulan y almacenan los alimentos, asegurándose de que se respeten las normas
204 sanitarias y que los consumidores reciban productos en óptimas condiciones. Además, su



205 presencia permitirá corregir a tiempo cualquier irregularidad y brindar capacitación a los
206 comerciantes sobre buenas prácticas de manejo de alimentos.

207 **Sr. Xavier Mogrovejo:** se debería delegar a un técnico que tenga conocimientos en temas de
208 salubridad y normativas sanitarias vigentes. Este profesional deberá evaluar las condiciones en
209 las que se manipulan y almacenan los alimentos, asegurándose de que se respeten las normas
210 sanitarias y que los consumidores reciban productos en óptimas condiciones. Además, su
211 presencia permitirá corregir a tiempo cualquier irregularidad y brindar capacitación a los
212 comerciantes sobre buenas prácticas de manejo de alimentos.

213 También sería recomendable establecer inspecciones periódicas y mecanismos de control que
214 permitan detectar posibles problemas antes de que representen un riesgo para la salud pública.
215 La participación de un técnico especializado garantizará que todas las medidas preventivas se
216 implementen correctamente, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la comunidad.

217 **Ab. Rómulo Guzmán:** sería conveniente solicitar al subcentro de salud que realice una revisión
218 y supervisión de los puestos al menos una vez por semana. De esta manera, podrían identificar y
219 señalar observaciones importantes sobre las condiciones sanitarias y la calidad de los alimentos
220 que se venden.

221 Además, es fundamental que nos orienten respecto a qué tipo de alimentos deberían ofrecerse,
222 priorizando opciones más saludables y con menor contenido calórico para prevenir enfermedades
223 en la comunidad.

224 Asimismo, cuando organicemos el taller, podríamos invitar a un nutricionista, con la autorización
225 de la señora directora, para que brinde asesoría sobre alimentación saludable y buenas prácticas
226 de higiene. Además, sería ideal que este profesional dé inicio al proceso de supervisión de los
227 puestos, asegurando que los vendedores cumplan con las recomendaciones nutricionales y
228 sanitarias establecidas.

229 Estimados compañeros Como es de su conocimiento, el reglamento aún presenta algunos puntos
230 pendientes que ustedes han solicitado incluir. Para garantizar que este documento refleje todas
231 las necesidades y sugerencias planteadas, les propongo que en la próxima reunión se presente
232 una versión completa y actualizada con todas las modificaciones requeridas.

233 De esta manera, podrán revisarlo en su totalidad y, si están de acuerdo, proceder con su
234 aprobación definitiva, asegurando así un reglamento claro, funcional y en beneficio de todos.

235

236 **OCTAVO: ORGANIZACIÓN PARA EL EVENTO DE RECUPERACIÓN DE LA**
237 **ENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA VICTORIA DE**
238 **PORTETE CON SABORES, COLORES Y CULTURA 2025**

239 **Ab. Rómulo Guzmán:** He solicitado la presencia del Psicólogo Boris Quinte, técnico del área
240 social, para que nos brinde detalles sobre los aspectos clave de este evento. Antes de cederle la
241 palabra, quiero poner a su consideración la propuesta de que dicho evento, programado para el
242 sábado 1 de marzo de 2025, se lleve a cabo en el estadio de la parroquia, asegurando así un
243 espacio adecuado para su desarrollo.

244 Se propone que este año el evento de VICTORIA DE PORTETE CON SABORES, COLORES
245 Y CULTURA 2025 se realice en el Estadio Parroquial. Se somete a votación.

246 **Lcda. Yamilet Vásquez:** sometemos a votación:

247 Psicóloga Jennifer Campoverde



248 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

249 Señor Xavier Mogrovejo

250 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

251 Señora María Eugenia Maldonado

252 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

253 Señor Miguel Vergara

254 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

255 Ab. Rómulo Guzmán

256 **Ab. Rómulo Guzmán:** Aprobado

257 Con cinco votos a favor queda aprobado que se realice el evento en el Estadio Parroquial.

258 **Psc. Jennifer Campoverde:** Sugiero que cada comisión tenga su participación y se haga cargo
259 de su área durante el tiempo que dure el evento. No solo el área social, sino que todos
260 participemos en el evento y de esa manera como GAD quedar bien.

261 **Psc. Boris Quinde:** He coordinado con los técnicos del área de productividad para la
262 organización del festival gastronómico, en el cual se ha propuesto realizar un "Festival del
263 Dulce". Además, como mencioné a la señorita Jennifer Campoverde, queremos aprovechar este
264 evento para crear espacios que permitan a los emprendedores y productores ofrecer sus productos
265 a lo largo del día. De esta manera, no solo fomentamos la economía local, sino que también
266 evitamos la necesidad de proporcionar refrigerios desde el GAD.

267 Dentro de la programación, hemos planificado un desfile de comparsas que partirá desde el
268 Centro Parroquial y concluirá en el estadio, donde se llevarán a cabo las presentaciones
269 principales. Asimismo, desde el área social, organizaremos una serie de actividades recreativas,
270 como yincanas, juegos tradicionales, guerras de globos de agua, baile popular y una sesión de
271 bailoterapia. La intención es que tanto las autoridades como las familias se integren y disfruten
272 de un espacio de sana convivencia y entretenimiento.

273 **Ab. Rómulo Guzmán:** En cuanto al desfile de comparsas, nuestro compañero Xavier Mogrovejo
274 propuso una excelente idea: gestionar el apoyo de las cooperativas de ahorro y crédito para la
275 entrega de premios. Esto no solo incentivaría la participación de la comunidad, sino que también
276 fortalecería el compromiso del sector financiero con el desarrollo cultural y social de nuestra
277 parroquia.

278 **Sr. Miguel Vergara:** Propone incluir una evaluación de la vestimenta de los participantes como
279 parte de los criterios de calificación en el desfile de comparsas, resaltando la creatividad y el
280 rescate de la identidad cultural. Además, sugiere coordinar una reunión con los representantes de
281 la Cooperativa Riobamba para gestionar posibles premios que incentiven la participación.
282 Asimismo, solicita la entrega del croquis de la ubicación de las carpas con anticipación, a fin de
283 organizar de manera eficiente la logística del evento y garantizar el correcto desarrollo de las
284 actividades.

285 **María Eugenia Maldonado:** Propongo que se realice una invitación formal y cordial a todas las
286 autoridades, incluyendo al señor Alcalde, al Prefecto, a los Concejales, a los delegados y a los



287 presidentes de los diferentes GAD. Además, es importante extender esta invitación a toda nuestra
288 comunidad, incluyendo a los líderes comunitarios y representantes de cada sector.

289 Asimismo, sugiero que se motive a la participación activa de la parroquia, fomentando que cada
290 comunidad organice y presente una comparsa. Esto no solo enriquecerá el evento con mayor
291 diversidad cultural y representatividad, sino que también fortalecerá el sentido de identidad y
292 unión entre los habitantes. Es fundamental que todos se sientan parte de esta celebración y
293 contribuyan a su éxito.

294 PUNTOS VARIOS

295 INFORME SOBRE EL CEMENTERIO DEL CENTRO PARROQUIAL DE VICTORIA 296 PARROQUIAL.

297 **Ab. Rómulo Guzmán:** Estamos en una situación de emergencia por lo que hemos realizado un
298 listado de bóvedas de todas aquellas personas que ya cumplieron el contrato de los plazos y, en
299 estos días, hemos notificado de forma inmediata a los familiares. Inclusive, desde la próxima
300 semana van a comenzar a retirar los restos de los señores que han cumplido su plazo y se les va
301 a colocar en nicho.

302 Dentro del presupuesto aprobado, también se contempla, como parte de la planificación, el
303 proyecto de consultoría de estudios integrales para el Cementerio Parroquial, el cual cuenta con
304 un monto asignado de 30.000 dólares. Este proyecto se incluye dentro de la planificación porque
305 corresponde a un estudio técnico necesario para el desarrollo del cementerio y tiene como
306 objetivo principal la planificación y diseño de la construcción de bóvedas, nichos, camineras y
307 demás adecuaciones necesarias para garantizar un cementerio digno y funcional para la
308 comunidad.

309 Una vez concluida esta fase inicial, se prevé la construcción de una capilla y sanitarios, los cuales
310 forman parte de la visión integral del proyecto. No obstante, se ha priorizado la ejecución de las
311 intervenciones más urgentes e importantes, asegurando así que el cementerio pueda prestar un
312 servicio adecuado en el menor tiempo posible.

313 Para garantizar la viabilidad y continuidad del proyecto, se plantea una estrategia de planificación
314 presupuestaria que contemple el costo total de la obra, pero estructurada en etapas progresivas.
315 De este modo, se facilita la gestión y aprobación de los recursos, permitiendo que las siguientes
316 administraciones puedan dar continuidad a las siguientes fases del proyecto sin contratiempos.

317 En lo que respecta al cobro de valores, nos hemos estado rigiendo conforme al reglamento
318 vigente, el cual se encuentra en el archivo y fue aprobado en el año 2017 por el Sr. Patricio
319 Novillo, quien en ese entonces ejercía como presidente del GAD Parroquial de Victoria del
320 Portete.

321 Sin embargo, considerando el paso del tiempo y las necesidades actuales de la comunidad, resulta
322 pertinente revisar y actualizar dicho reglamento para garantizar que los procedimientos de cobro
323 sean justos, equitativos y acordes a la realidad económica. Para ello, se propone realizar un
324 análisis técnico y jurídico, que permita evaluar posibles ajustes en las tarifas y en los mecanismos
325 de recaudación, con el fin de optimizar la gestión financiera y garantizar la sostenibilidad de los
326 servicios ofrecidos.

327 Además, se buscará socializar cualquier modificación con la ciudadanía, a través de espacios de
328 diálogo y participación, asegurando que las decisiones sean tomadas de manera transparente y
329 consensuada.



330 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Es fundamental contar con su apoyo para obtener el reglamento del
331 cementerio, por lo que solicitamos amablemente que nos faciliten dicha información y la hagan
332 llegar a través de WhatsApp para su pronta revisión.

333 Asimismo, es importante que esta gestión quede registrada formalmente en actas, garantizando
334 así la transparencia y trazabilidad del proceso. Con este propósito, procederé a solicitar un
335 informe económico detallado, enfocado exclusivamente en el ámbito del cementerio, con el fin
336 de analizar los criterios de cobro y evaluar si es necesario realizar ajustes o actualizaciones en
337 los valores establecidos.

338 Disponer de esta información nos permitirá tomar decisiones más informadas y responsables,
339 asegurando que la administración de los recursos del cementerio se realice de manera eficiente y
340 equitativa, en beneficio de toda la comunidad.

341 **Ab. Rómulo Guzmán:** Señorita secretaria, le solicito que envíe a través de WhatsApp el
342 reglamento del cementerio para que los señores vocales puedan revisarlo. En caso de ser
343 necesario, podrán evaluar posibles actualizaciones y modificaciones para garantizar que el
344 reglamento se mantenga acorde a las necesidades actuales y a la normativa vigente.

345 Asimismo, es importante que esta documentación quede debidamente registrada en actas, de
346 manera que cualquier observación o propuesta de mejora pueda ser analizada en futuras sesiones.
347 En caso de que se requieran modificaciones, se deberá coordinar con los organismos competentes
348 y socializar los cambios con la comunidad, asegurando así un proceso transparente y
349 participativo.

350 **NOVENO: CLAUSURA**

351 **Ag. Rómulo Guzman:** Compañeros, les agradezco por su apoyo. Hemos concluido con el orden
352 del día, y agradezco su activa participación. Siendo las 11:00 horas, damos por concluida la
353 sesión ordinaria N.º 026, correspondiente al jueves 23 de enero del 2025. Para constancia de lo
354 actuado, suscriben en unidad de acto el Ab. Rómulo Guzmán, presidente del GAD Parroquial, y
355 la Lcda. Yamilet Vásquez, secretaria-tesorera, quien lo certifica.

356
357
358
359

360
361

362

Ab. Rómulo Guzmán

PRESIDENTE DEL GADPVP

Lcda. Yamilet Vasquez

SECRETARIA-TESORERA

